CiU cede una de sus tres plazas en el Senado al aliancista Jorge Fernández Díaz

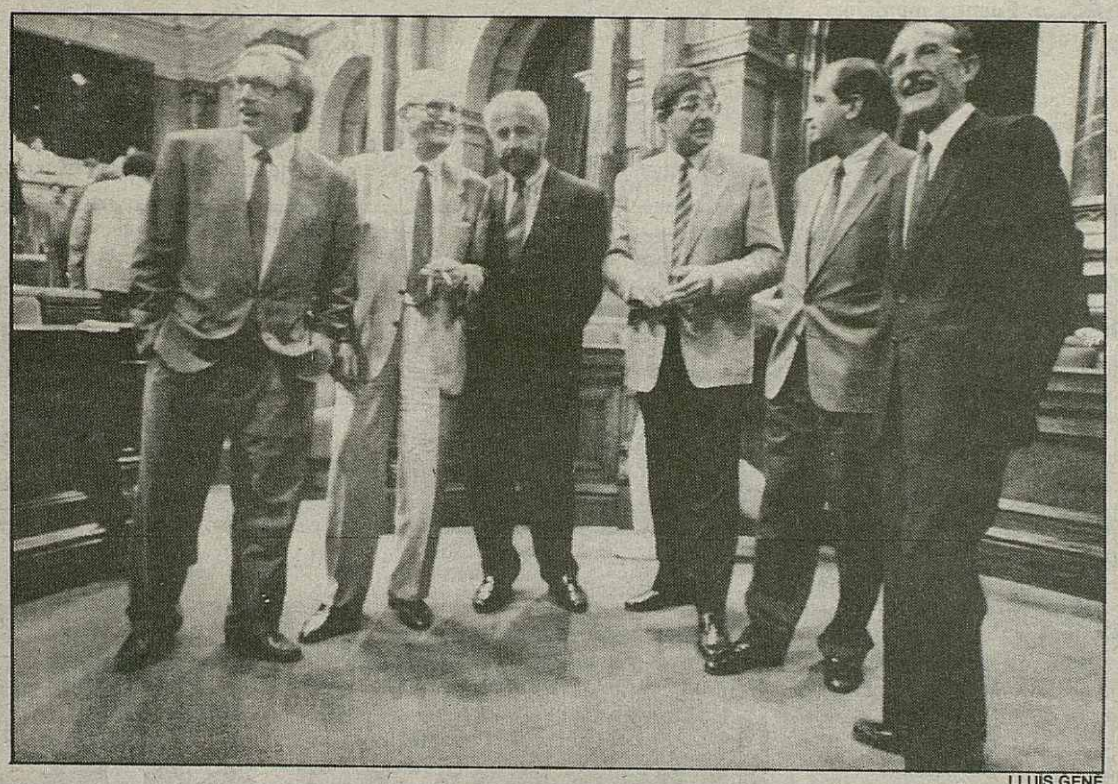
El Parlament recurrirá la ley de Televisión Privada ante el Constitucional, con la oposición del PSC y del CDS

L. M., **Barcelona**

El Parlament acordó ayer presentar un recurso de inconstitucionalidad contra tres artículos de la ley de Televisión Privada, aprobando así una propuesta de resolución presentada ante la Cámara por un grupo de diputados de CiU. El recurso contó con los votos favorables de CiU, IC, ERC y AP. Votaron en contra los diputados socialistas y los del CDS. El Parlament designó también en su última sesión antes de las vacaciones a sus seis representantes en el Senado. El aliancista Jorge Fernández Díaz ocupó una de las tres plazas correspondientes a CiU, como contrapartida a la prestación del apoyo permanente de su partido en aquellos municipios donde CiU gobierna gracias a los votos de los concejales de AP.

El diputado convergente Francesc Codina defendió el recurso de inconstitucionalidad contra la ley de Televisión Privada criticando el hecho de que el Plan Técnico Nacional (PTN), norma que vendrá a desarrollar la propia ley, tenga rango de decreto gubernamental y no de ley. En este sentido, citó una sentencia del Tribunal Constitucional que, según señaló Codina, dictamina que las reglamentaciones de base deben tener rango de ley y no de decreto.

El diputado convergente atacó también la "indefinición" de la ley respecto al ámbito de actuación del PTN. Para Codina, el ámbito territorial del plan podría coincidir con el mapa autonómico, en cuyo caso "las comunidades autónomas deberían tener competencias exclusivas al respecto", o bien podría no coincidir con él, "lo que todavía sería más grave, pues nos encontraríamos en una situación de indefensión ante posibles medidas lesivas para los intereses de Cataluña". Francesc Codina advirtió también del riesgo de que la lengua catalana quede al margen en las televisiones privadas, a causa de la "vaguedad y la ambigüedad" de la ley en este sentido.



LLUIS GENÉ

De izquierda a derecha, los nuevos senadores Jordi Solé Tura, Felip Lorda, Roc Fuentes, Joaquim Ferrer, Jorge Fernández Díaz y Enric Vendrell.

Más inconstitucionalidades

Los representantes de AP, IC y ERC se pronunciaron en términos similares. El diputado aliancista Alejo Vidal-Quadras destacó que la ley "impide la existencia de una televisión realmente privada", mientras que el comunista Roc Fuentes y el republicano Miquel Pueyo precisaron que sus respectivos grupos consideran que la ley es inconstitucional en más artículos que los citados en la propuesta de resolución promovida por CiU.

El socialista Xavier Guitart defendió el *no* a la presentación del recurso alegando que la ley "garantiza el pluralismo lingüístico y cultural del Estado". Guitart argumentó que el recurso pretendía impugnar el PTN antes de su nacimiento, y señaló que la propuesta de CiU recurría "contra el espíritu del legislador", no contra el texto de la ley de Televisión Privada, criterio que fue compartido por los diputados del CDS.

El Parlament nombró también a sus seis representantes en el Senado, con el voto favorable de toda la cámara, a excepción de las abstenciones de los diputados de ERC y el CDS, las dos únicas fuerzas que no tendrán ningún senador en representación del Parlament. Los senadores designados son Joaquim Ferrer y Enric Vendrell, por Convergència i Unió; Felip Lorda y Jordi Solé Tura, por el Partit dels Socialistes de Catalunya; Roc Fuentes, por Iniciativa per Catalunya, y Jorge Fernández Díaz, por Alianza Popular.

Por otra parte, el pleno del Parlament rechazó una propuesta de recurso de inconstitucionalidad contra la reforma de la ley de Enjuiciamiento Criminal. La propuesta, presentada por los grupos de IC y ERC y el Grupo Mixto —formado íntegramente por los tres diputados del CDS— fue rechazada con los votos en contra de CiU, PSC, AP y el propio CDS.

Bogart entra en el hemiciclo

L. M., **Barcelona**

Muy alto. Delgado. La voz quebrada. Un fulgor de niño travieso en los ojos. Lenguaje culto, pero no pedante. Dicción clara. Entonación adecuada. El debutante diputado de AP Alejo Vidal-Quadras promete una rutilante carrera como *star* en el *system* del Parlament.

Su intervención en el pleno, trufada de agudas ironías y sarcásticos comentarios, paseó por el hemiciclo a Bogart, Wilde, Orwell y Platón, entremezclándolos con los designios del Señor, que, "como los del Grupo Mixto [CDS], son inescrutables". Contrapuso la "soledad de los socialistas" a la "majestuosa soledad del príncipe", y *dibujó* al *conseller* de Sanidad "propagando infecciones" y al de Agricultura "recorriendo los bosques con una tea encendida en la mano". Este es Alejo *Star* Vidal-Quadras, en horas libres catedrático de Física Atómica y Nuclear.

El COOB firma hoy el programa de patrocinio olímpico mundial TOP-2

EL PAÍS, **Barcelona**

Los comités organizadores de los JJ OO de Verano e Invierno de 1992, que se celebrarán en Barcelona y Albertville (Francia), respectivamente, firmarán hoy en Lausana (Suiza) el contrato del programa de patrocinio olímpico The Olympic Program-2 (TOP-2). Este programa establece las bases de negociación con las empresas de ámbito mundial que deseen patrocinar los JJ OO a cambio de incluir en sus productos o campañas publicitarias la reproducción de las mascotas y los logotipos olímpicos. El TOP-2 , creado por el COI, será gestionado por la empresa ISL. El COOB-92, que firmó el preacuerdo del contrato el pasado mes de febrero en Calgary (Canadá), durante los JJ OO de Invierno, recibirá un 33,3% de los ingresos que genere TOP-2.

Por otra parte, 19 jóvenes voluntarios para los Juegos Olímpicos de Barcelona, que representan a las 17 comunidades autónomas españolas, entre ellos tres representantes de Cataluña, comunidad que aportó el 80% del voluntariado, participarán a partir del próximo mes de septiembre en el Campamento Internacional de la Juventud en los JJ. OO de Seúl.

Santa Coloma se queda el domingo sin urbanos por una huelga de celo

JOAQUIMA UTRERA, **Badalona**

La Guardia Urbana de Santa Coloma de Gramenet continúa la huelga de celo iniciada hace dos meses para presionar al Ayuntamiento a que atienda sus peticiones salariales. La protesta del colectivo está llegando a límites como el alcanzado en determinadas horas del pasado domingo, en las que sólo un agente se encontraba de servicio, y durante el resto del día sólo tres policías municipales cubrieron los servicios en una localidad de 135.000 habitantes.

El hecho de que sólo tres agentes integren el turno de sábados y domingos se debe a la entrada en vigor de la reestructuración horaria de la Policía Municipal, ya que los agentes se niegan a realizar servicios voluntarios mientras no se atiendan sus reivindicaciones.

El equipo de gobierno municipal no está dispuesto a aceptar las peticiones de los agentes. Mientras persista el conflicto éstos patrullan por las calles sin armas, no ponen multas de tráfico y la grúa no retira los vehículos mal aparcados salvo en casos extremos. Hasta que no se resuelva su problema laboral los agentes evitan, además, frecuentar los lugares más conflictivos de la ciudad.

Las voladuras en una cantera causan destrozos en un barrio de Sitges

J. U., **Vilanova i la Geltrú**

La onda expansiva provocada por las voladuras efectuadas en una cantera ocasionó daños en el club de tenis y en algunas viviendas situadas en el casco urbano del Garraf, un barrio perteneciente al término municipal de Sitges. Los vecinos afectados denunciaron a la Guardia Urbana la actividad de la cantera Asland cuyos explosivos provocaron, a las cinco de la tarde del pasado martes, destrozos en los cristales y marcos de las ventanas de algunos inmuebles. Según los técnicos en demoliciones, la explosión de la carga de dinamita colocada en terrenos de una menor consistencia provocaron que la onda expansiva creara un pequeño temblor que afectó a los edificios próximos.

Las denuncias de los habitantes del Garraf, cuyas viviendas se levantan a pocos metros de las canteras, han supuesto la redacción de un informe por parte de la Guardia Urbana de Sitges. Denuncias similares interpuestas hace pocos meses provocaron la apertura de dos expedientes a las canteras Sadesa y Eacsa, por actividades contaminantes.

El Ayuntamiento de Sitges y la Diputación de Barcelona estudian la posibilidad de cerrar las canteras que no se adapten a la legislación y que se encuentran en el ámbito del parque natural.

BREVES

Tráfico de droga. El yugoslavo Nedzet Gasi, de 25 años, y el italiano, Bernardino Corini, de 50, han sido detenidos cuando intentaban introducir droga en España y Francia, respectivamente. Gasi fue detenido en el aeropuerto del Prat, de Barcelona, con 1.034 gramos de heroína, valorada en más de 17 millones, y Corini, en Portbou, con 1.760 gramos de cocaína, con un valor de más de 3 millones.— EFE

Pujol y Gomis. El grupo Emprius Club d'Opinió, próximo al PSC, denunció ayer, 50 aniversario del inicio de la batalla del Ebro, el hecho de que el president Jordi Pujol firmara un decreto nombrando *conseller* de Gobernación a Josep Gomis, por su pasado franquista.

Agricultores de Mataró. Una comisión de agricultores de Mataró se reunió ayer con el alcalde y dos concejales del Ayuntamiento para tratar de solucionar el problema que provocó el pasado fin de semana el depósito de estiércol frente a la casa consistorial.— M. S.

Irregularidad municipal. El grupo socialista municipal de Sant Feliu de Llobregat presentará un contencioso administrativo contra el Ayuntamiento, gobernado por IC, por la contratación de la comunista Assumpta Lecha como técnico de enseñanza, que considera ilegal.— EP

Fuga de gas. Los trabajadores de la empresa química Polifam Groeg, de Terrassa, fueron evacuados ayer al producirse una fuga de gas tolueno. Los hechos sucedieron cuando un camión cisterna descargaba 10.000 litros de este gas tóxico.— EFE

La acusación considera un "montaje policial" la supuesta fuga del 'Nani'

JUAN JOSÉ ECHEVARRÍA, **Madrid**

La acusación del *caso el Nani* calificó en la sesión de ayer del juicio como un "montaje policial" la supuesta fuga de Santiago Corella en un descampado de Vicálvaro. "Es una coartada" de los agentes procesados para no presentar ante un juez al *Nani*, que había sufrido "toda clase de apremios, malos tratos y torturas", dijo el abogado José Antonio Sanz Grassa, que ayer leyó el informe de la acusación. El letrado consideró ilegal la aplicación de la ley antiterrorista a Corella.

"Los procesados a fin de evitar responsabilidades [tras interrogar al *Nani*] llegan a la conclusión de que lo mejor es encontrar una coartada y por ello se ven en la imperiosa necesidad de rehacer todas las diligencias policiales", añadió Sanz Grassa. "El atestado policial es un documento totalmente falso. Un chanchullo", agregó.

El letrado de la acusación resaltó las contradicciones en que han incurrido, a su juicio, los procesados y testigos policiales a lo largo del juicio. El comisario Francisco Javier Fernández Álvarez declaró que sacó de las dependencias policiales al *Nani*, acompañado de otro procesado: Victoriano Gutiérrez Lobo; mientras que ordenaba al también inspector Francisco Aguilar que se adelantase al patio para pedir un vehículo y marchar a Vicálvaro.

Sanz Grassa recordó que hubo dos testigos: los inspectores José Juan Jiménez Martín y José María Malvido Acosta, que afirmaron haber visto vivo al *Nani* acompañado por los tres procesados, en vez de dos como asegura el comisario, que lo sacaban de la Puerta del Sol. Incluso, uno de los testigos afirmó que pidió permiso al comisario para irse a casa, mientras que el otro aseguró que no hubo conversación con los agentes que se desplazaban a Vicálvaro. Malvido y Jiménez si se pusieron de acuerdo en que se fueron juntos de la Puerta del Sol.

Malos tratos

Para Sanz Grassa, los malos tratos infringidos a Santiago Corella llevaron a los agentes "a falsear las diligencias con el único fin de salvaguardar su responsabilidad, haciendo desaparecer al *Nani*". En este sentido, el abogado de la acusación consideró probado que tanto Santiago Corella, como su mujer Soledad Montero y su amigo Ángel Manzano fueron objeto de malos tratos "tendentes a quebrar la voluntad de estos y reconocer unos hechos que nunca habían cometido".

El letrado consideró ilegal la aplicación de la ley 11/80, conocida como antiterrorista, al *Nani*, a Soledad Montero, Ángel Manzano y Concepción Martín.

Sustrajeron el dispositivo central de alarma

Roban 300 millones en joyas del Monte de Piedad de Gijón

JAVIER CUARTAS, **Oviedo**

A seis millones de pesetas en metálico y joyas y otros objetos cuyo valor podría alcanzar los 300 millones asciende el botín del robo perpetrado durante el pasado fin de semana en el Monte de Piedad de Gijón y que no se hizo público hasta la tarde del lunes.

Según las primeras estimaciones, el robo fue realizado por delincuentes externos, que desactivaron las alarmas y forzaron las puertas de seguridad aprovechando el largo fin de semana. La policía tuvo conocimiento del robo en la mañana del lunes por un aviso de las limpiadoras del local, que no obstante siendo festivo, habían acudido a realizar su trabajo. El Monte de Piedad ocupa la planta baja y un sótano. En el mismo edificio se encuentra las oficinas del club de fútbol Real Spórting de Gijón.

Por la cuantía estimada del botín, este es el robo más importante de los habidos en Asturias en los últimos años. Según los primeros indicios, los autores realizaron varios boquetes con un soplete, tanto en la puerta de seguridad como en la caja fuerte. Las oficinas se encontraban en pleno desorden y el teléfono había sido cortado. Los ladrones actuaron con criterio selectivo y sólo se llevaron los objetos de mayor valor. Se sospecha que la puerta de acceso pudo haber sido forzada desde el interior, en cuyo caso al menos uno de los autores del robo debió quedar oculto en las oficinas cuando se cerraron al público a primeras horas de la tarde del sábado. Los delincuentes desmotaron y se llevaron consigo el sistema central del dispositivo de alarma, probablemente con intención de poder estudiarlo con mayor detenimiento.

La policía inició inmediatamente las pesquisas para la identificación y localización de los delicuentes y la recuperación de lo robado. Sólo un vecino asegura haber visto, hacia las 17.30 horas del sábado, a una pareja de unos 35 años que merodeaba por los alrededores del Monte de Piedad y que portaba unas maletas de cuero. De la inspección inicial se deduce que los ladrones utilizaron guantes en todo momento y que operaron con gran tranquilidad. El bajo y el sótano asaltados se encuentran en una plaza céntrica de Gijón, muy concurrida por el público juvenil y habitual lugar de alterne, circunstancia que favoreció probablemente a los ladrones.

BREVES

Visita a Torrejón. Una delegación del Ayuntamiento de Isola Capo Rizzuto (sur de Italia), en cuyo territorio se construirá la base que albergará a los 72 cazabombarderos F-16 de Torrejón de Ardoz (Madrid), visitará hoy la base española para evaluar los problemas que implica la presencia de una gran área militar en un municipio.— EFE

Guardias de Reinosa. Los abogados de los ocho guardias civiles procesados por la muerte de Gonzalo Ruiz, trabajador de Forjas y Aceros, ocurrida en Reinosa en la Semana Santa de 1987, han presentado recurso de súplica ante la Audiencia de Santander para intentar la anulación del procesamiento.— J. D.

'Caso Amedo'. Cristina Alberdi, vocal del Consejo General del Poder Judicial, señaló ayer sobre el *caso Amedo*, en un programa de la COPE, que "está creando demasiada intervención de los medios", y añadió que "hay que dejar al juez y a la sala la serenidad suficiente para que puedan actuar sin presiones".

Vehículo incendiado. Un coche de matrícula francesa sufrió ayer en San Sebastián diversos desperfectos a causa de un incendio provocado. Los autores de este hecho, el segundo en venticuatro horas, lanzaron una botella de gasolina bajo las ruedas.— EFE

Seis muertos en accidente. Seis personas murieron ayer y otras dos resultaron heridas muy graves en el cruce de Urabáin (Álava), al chocar dos furgonetas.

FIAT

Danis-Benton & Bowles

ESTE VERANO TAMBIÉN, ESTÉ DONDE ESTÉ, ESTAREMOS CON USTED.

Este verano Fiat se pone en guardia con un servicio de asistencia en carretera para todos los automóviles Fiat. Con un gran despliegue de medios humanos y mecánicos. Para estar junto a usted si nos necesita. En cualquier lugar de España. Para que nada le nuble las vacaciones. Si le surge alguna eventualidad llámenos al (91) 450 11 50, y esté donde esté, estaremos con usted. Si no resolvemos su problema en carretera, le remolcamos gratuitamente hasta el servicio Fiat más cercano.

(91) 450 11 50

Del 15 de Julio al 15 de Septiembre de 1988.

SERVICIO GRATUITO DE ASISTENCIA EN CARRETERA.

This announcement appears as a matter of record only

Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.
Iberduero
U.S. $175,000,000
Medium Term Loan Facility

Arranger:
Chase Investment Bank

Lead Managed by:
Banco de Bilbao, S. A.
Banco Español de Crédito, S. A. - Banesto
Banco de Vizcaya, S. A.
Chase Investment Bank

Co-Lead Managed by:
The Mitsui Bank, Limited, Sucursal en España
Banco Arabe Español, S.A. "Aresbank"
Credit Suisse
Unión Bank of Switzerland
Sanwa Finanz (Schweiz) AG
Caja de Ahorros Municipal de Bilbao
National Westminster Bank PLC, Sucursal en España

Managed by:
Caja de Ahorros de Salamanca

Co-Managed by:
Banco Atlántico, S. A.
Caixa de Barcelona
Caja de Madrid
Bank of America, S.A.E.
Caja de Ahorros de Galicia - Caixa Galicia -

Funds provided by:
Banco de Bilbao, S. A.
Banco Español de Crédito, S. A. - Banesto
Sanwa Finanz (Schweiz) AG
Caja de Ahorros Municipal de Bilbao
National Westminster Bank PLC, Sucursal en España
The Chase Manhattan Bank, N. A., Sucursal en España
Banco Atlantico, S. A.
Bank of America, S.A.E.
Caja de Madrid
The Long-Term Credit Bank of Japan (Schweiz) AG
Caixa D Estalvis Laietana
Banco de Inversion Herrero-Invherbank, S. A.
Banco de Vizcaya, S. A.
The Mitsui Bank, Limited, Sucursal en España
Banco Arabe Español, S. A. "Aresbank"
Credit Suisse
Union Bank of Switzerland
Caja de Ahorros de Salamanca
Banco de Bilbao (Suisse), S. A.
Caja de Ahorros de Galicia - Caixa Galicia -
Caixa de Barcelona
Société Générale de Banque en Espagne
Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada

Agent:
The Chase Manhattan Bank, N. A.

June 1988

CHASE